[Comisión de Derechos Humanos](#)
S/C

Versión Taquigráfica N° 1572 de 2018

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL FORO SOBRE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

Tema: "LOS PARLAMENTOS COMO PROMOTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de mayo de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Mercedes Santalla.

MIEMBROS: Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y Berta Sanseverino.

INVITADOS: Señor Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, licenciado Nelson Villarreal.

SECRETARIA: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

PROSECRETARIA: Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Mercedes Santalla). La Comisión tiene el gusto de recibir al secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, señor Nelson Villareal.

Como todos sabemos, nos va a dar un informe sobre derechos humanos, democracia y Estado de derecho de los Parlamentos como promotores de los derechos humanos.

Estamos muy ansiosos por conocerlo e intercambiar opiniones.

SEÑOR VILLAREAL (Nelson). Originalmente, el interés de la Comisión era conocer sobre las actividades vinculadas con el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que Naciones Unidas va a realizar hacia el 10 de diciembre. Aún no existen agendas estructuradas ni tampoco información que podamos verter en ese sentido, pero una vez que llegue, la pondremos inmediatamente a disposición.

Es un placer compartir con ustedes esta instancia. En setiembre de 2016, hace ya un año y medio, asumí la Secretaría, por lo cual me gustaría hacer un recorrido de ese proceso para que conozcan la acción que estoy llevando adelante.

Voy a dejar a la Comisión un conjunto de materiales que hemos elaborado en el marco del mes de los derechos humanos.

También voy a proyectar un video de ocho minutos que muestra lo que hicimos en Minas, Durazno, Paysandú, Montevideo y Canelones. Allí van a poder apreciar que la estrategia de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República está vinculada con el Estado y todo el país. Allí se ve reflejada la pluralidad partidaria, ya que las personas que se involucraron son del Gobierno y de la oposición.

Previamente, voy a mencionar los cinco ejes que planteé cuando el presidente de la República me convocó: el contexto global desde donde se piensan los derechos humanos en la perspectiva de lo que llamamos el cambio cultural, que tiene que ver con vincular la democracia, el desarrollo y los derechos humanos.

En el marco de un plan que ya estaba establecido 2015 2020 por mi antecesor, Javier Miranda, puse énfasis en cinco puntos para el período 2017 2020. Estos son: derechos humanos y democracia; derechos humanos y desarrollo; derechos humanos y cultura; derechos humanos y educación, y derechos humanos e involucramiento.

En esa perspectiva, buscamos que el Día de los Derechos Humanos se expandiera a todo ese mes, comenzando el 25 de noviembre, que es el Día Contra la Violencia de Género, e incluyera la celebración del 70º aniversario.

A continuación voy a proyectar el video.

(Así se procede)

——Acá se muestra la pluralidad y la diversidad. Faltan otras personas de las cuales no pudimos obtener registro, pero creo que refleja lo que el presidente de la República me pidió: la sociedad en su accionar y en su diversidad.

Muy rápidamente quiero referirme al proceso sistematizado de estos cinco lugares, del que me parece importante destacar algunos aspectos.

La relación entre democracia y derechos humanos es sustantiva y comenzó el 15 de setiembre de 2017, el Día de la Democracia. Este año nos gustaría que el Parlamento que sabemos que ese día hace mención al tema , conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos, fuera parte de la actividad que proyectamos. Se trata de tomar el espacio público, como lo hicimos el año pasado, a fin de que la ciudadanía perciba que la democracia tiene que ver con los derechos humanos y que el Día de la Democracia es de todos los uruguayos.

En este proceso tratamos de mostrar lo que se llaman interseccionalidades, que muestran la diversidad de vulnerabilidades para salirnos de la idea de la inseguridad e incertidumbre que se produce muchas veces en determinados niveles, solo focalizada en un aspecto. La idea es plantear todos los aspectos que tienen que ver con lo etario, lo étnico racial, la diversidad de género, la orientación sexual, las discapacidades, el lugar territorial y la situación migratoria para que se perciba la integralidad y el acrecentamiento de los derechos humanos en el presente, que nos permita poner fin tanto de la impunidad del pasado reciente, como de las desigualdades e inequidades que se derivan del pasado lejano, y lograr un presente y un futuro centrados en la dignidad humana de todas las personas en la comunidad social y en el hábitat.

Con esto estamos poniendo de manifiesto el rol de la Secretaría. Mientras que la Institución Nacional de Derechos Humanos tiene un rol de denuncia, nosotros tenemos un rol de acrecentamiento. Tenemos que ver cómo la política pública acrecienta efectivamente los derechos. En esa lógica es que hicimos las Mesas para la Paz.

Quiero destacar también la metodología de los derechos humanos en el territorio, que fue muy válida para nosotros. Se hizo un focus group en el cual participaron autoridades nacionales, locales, departamentales, sociedad civil y organismos que tienen diferentes miradas de gobierno, de oposición, de sociedad, de Estado, que pudieran identificar en ese semáforo lo que la realidad de su localidad muestra. Esto permitió un diálogo muy interesante. Desde la Secretaría de Derechos Humanos vamos a multiplicar esa metodología con distintos organismos del Estado. Los intendentes de Durazno, Montevideo, Paysandú y Canelones tienen la

intención de que esto ayude como instrumento para el diálogo con la ciudadanía acerca de lo que son los derechos en el territorio.

La Secretaría realizó una mesa de diálogo relativa a la relación derechos humanos, democracia y desarrollo, a la cual se invitó al contador Enrique Iglesias. Esto fue muy comentado por varios ministros. La idea era mostrar la acumulación que tiene Uruguay en un siglo en particular en las últimas décadas en cuanto a la construcción de relación derechos humanos, democracia y desarrollo, en un momento particularmente de cuestionamiento a las democracias y a los derechos humanos en la región y a la estrategia de desarrollo.

Luego hicimos un conversatorio esto no se ve reflejado en el video sobre las religiones, los derechos humanos, la democracia y las políticas públicas, en el cual participaron organismos públicos el Ministerio de Salud Pública, el INAU y la ANEP y representantes de todas las religiones que tiene el país, sobre la base de pensar lo que es la intervención por la paz en lo local, en esa doble pretensión de construir comunidad social y respetar la laicidad como marco de diversidad.

Con el video pretendí mostrar la concreción de las acciones, para no referirme directamente a lo abstracto, que es lo que voy a mencionar ahora, concretamente, las ideas estratégicas que estamos planteando.

El 28 de febrero, presentamos a la Presidencia la estrategia que vamos a desarrollar este año, en el marco de esos cinco ejes.

Por un lado, estamos buscando un resultado a largo plazo, que es contribuir a la plena satisfacción de los derechos humanos de todas las personas que habitan en nuestro país y reducir las brechas de desigualdad en la satisfacción de derechos desde una perspectiva que integre derechos humanos, democracia y desarrollo. Después veremos estas tres esferas en relación; de lo contrario, probablemente queden como voluntaristas las ideas de derechos humanos, desvinculadas de los procesos de democracia y de cómo la democracia puede concretarlas a través del desarrollo.

El objetivo de mediano plazo es la perspectiva de los derechos humanos incorporada en las políticas públicas, cumpliendo las funciones de promoción, diseño y coordinación, así como seguimiento y evaluación. Nosotros estamos desarrollando un equipo. Yo recibí un equipo con cuatro personas; actualmente hay doce personas que están trabajando en áreas temáticas, lo que me permite monitorear y hacer el seguimiento de políticas concretas e intervenir, como fue el caso este fin de semana, con la situación de los adolescentes dominicanos. Las normativas, necesarias para la estructura estatal y la convivencia, deben estar jerarquizadas en los derechos. Durante el fin de semana estuvimos hablando con los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior y con autoridades de Migración para visualizar que una norma no puede estar por encima de los derechos, en este caso, de la infancia y la adolescencia. Estuvimos analizando el contexto concreto y la forma de resolverlo. También es cierto que hay que disociar normas de derechos.

En cuanto al resultado a corto plazo, la Secretaría está posicionándose en su rol de órgano rector de la perspectiva de derechos humanos, profundizando conceptualmente los diferentes componentes y sistematizando sus líneas de acción. Cuando asumí había una Secretaría que era más genérica. Ahora, lo que estamos haciendo, además de trabajar en los ejes temáticos, es interactuar tanto con los ministerios como con los organismos públicos.

Por ejemplo, hemos asesorado sobre el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y articulamos temas específicos. El viernes estuve todo el día en el Chuy analizando la seguridad y la inseguridad humana en forma integral, para salirnos de los temas unidimensionalizados. Logramos tener una presencia no solo de los organismos, sino de la sociedad civil, que mostró la necesidad de fortalecer no solamente la presencia del orden público, que es necesario, sino también el involucramiento de la comunidad, con una conceptualización que les permita ese intercambio. De esa reunión salieron resultados muy interesantes.

Por otro lado, estamos trabajando en torno al cambio cultural. Las nuevas agendas tienen que estar ligadas a las agendas permanentes por la igualdad y ver cómo se pueden concretar en el proceso de la política pública.

El primer componente sobre el cual estoy trabajando es este enfoque de derechos humanos tiene que ver con la incorporación de las políticas públicas. Como ejemplo práctico nos sirvió el caso del fin de semana para entender cómo necesitamos trabajar con el funcionario público y con los distintos sectores. Esto implica dar prioridad a los derechos para que las normativas se alineen y, en caso de conflicto, que pueda haber una toma

de decisión en función de los derechos, sin violentar normas que el Estado ha ido desarrollando por distintas razones.

Lo primero es la promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque en derechos humanos. Estamos haciendo un paneo de todas las políticas que se están ejecutando, que pueden ser eficientes y eficaces, pero también tener dificultades en el enfoque de derechos humanos, o a la inversa: pueden tener los derechos humanos desprendidos de la gestión para resultados.

Nosotros estamos trabajando fuertemente en contribuir a la superación de la dispersión de la política pública mediante el logro de sinergias entre las agendas de gobierno, bajo la metodología de gestión para resultados del desarrollo. Queremos que se comprenda que efectivizar un derecho supone también la forma en que este se gestiona como un resultado.

La promoción de las prácticas institucionales no discriminatorias adecuadas al enfoque y normativa de los derechos humanos es algo que los legisladores saben muy bien que es un proceso constante. Un Estado garantista, como es el uruguayo, tiene que seguir progresando en este sentido.

No voy a desagregar las distintas actividades por una cuestión de tiempo, pero me pueden preguntar sobre lo que estamos haciendo. Simplemente quiero exponer los diferentes componentes.

Dentro del primer componente, hay un subcomponente que implica promover el enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas del presupuesto nacional. Uno de los temas fundamentales que hemos hablado con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es cómo las distintas agendas que buscan concretar derechos deben articularse en la interseccionalidad, no solamente cualitativa, sino también de recursos, es decir cómo se desembarca en el reconocimiento de situaciones que reclaman mayor igualdad y reconocimiento de derechos, que no tiene que ser fragmentado.

Por eso la estrategia que tomamos de intervención en el territorio puntual, no sistemática : ver los derechos en el territorio significa que la población es una y el territorio es uno. A veces, la intervención de la política pública tiende a fragmentar. Es importante hacer un esfuerzo constante para que el presupuesto nacional no se visualice solamente como una cuestión de recursos cuantitativos, sino que se retroalimente cualitativamente.

Por otro lado tenemos previsto impulsar la capacitación de agentes estatales para la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. Estamos dando un curso que se denomina “Enfoque de derechos humanos y gestión para resultados”, del cual participan funcionarios de distintos ministerios; también la ANEP y las intendencias nos han pedido participar. Hemos acordado con la Escuela de Gobierno realizar un curso para los asesores de las diputadas y diputados, que les permita ver que tienen que estar íntimamente articulados estos dos aspectos.

En cuanto a la aplicación nacional de sistemas de garantías regionales e internacionales de protección de los derechos humanos, Uruguay se ha adscripto y ha reconocido una cantidad de normativas que debe lograr hacer efectivas. El tema más complejo con el que nos encontramos es que en la región se cuestionan muchos de los acuerdos. Sin embargo, Uruguay es el referente de sostenibilidad de estas normativas.

El segundo componente está centrado en lo que llamamos el cambio cultural que promueve el enfoque de derechos humanos en la población. Ante los feminicidios y la cantidad de hechos que muestran contradicción en la sociedad, estamos totalmente convencidos de que se requiere un cambio cultural y no solo una normativa. Se debe retroalimentar el cambio cultural con la normativa. La generación, profundización, intercambio y difusión de conocimientos sobre los derechos humanos en el ámbito académico, el Estado y la sociedad civil es parte de lo que hemos estado llevando adelante.

Haber transformado el Día de los Derechos Humanos en el Mes de los Derechos Humanos logró una buena respuesta y vamos a mantenerlo para articular distintas instancias a realizarse en diciembre en el territorio. Desde este mes estamos convocando a todos los organismos del Estado, a todas las organizaciones de la sociedad civil a que muestren lo que van a realizar para el 70º aniversario, a fin de ver la manera de asociar las actividades. En ese sentido, mañana vamos a lanzar una actividad con la ministra de Educación y Cultura,

doctora Muñoz: el fin de semana del patrimonio va a estar centrado en la diversidad cultural y en el 70º aniversario de los derechos humanos.

El tercer componente tiene que ver con la comunicación para el desarrollo, la cultura de derechos humanos y el involucramiento de la sociedad para garantizarlos, es decir, cómo se articulan.

La idea era informar, entonces, sobre cómo reposicioné la Secretaria de Derechos Humanos y los resultados que estamos teniendo, que se vieron a través del video con una ciudadanía en su diversidad y participación, y los ejes fundamentales.

SEÑORA PRESIDENTA. Muy bueno el informe.

La Comisión tiene en su agenda continuar con temas que quedaron del período anterior y salir al interior; no quedarnos solo en el Parlamento. Queremos lograr esa articulación con las intendencias y las juntas departamentales que tienen comisiones de derechos humanos para crear ciudadanía.

Por lo que hemos visto en el video, les fue muy bien con el trabajo que se hizo con la gente. Es muy importante que los ciudadanos del interior sepan de qué se tratan los derechos humanos. A veces tenemos identificados los derechos humanos con un solo tema, pero involucra muchos, sobre todo en el interior. Yo soy del interior y cuando hablamos de derechos humanos a veces no los enfocamos como deberíamos.

Nos parece muy buena la idea de generar ciudadanía, involucrarnos y trabajar en conjunto. La Comisión se pone a disposición.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta). Reconozco y agradezco este enorme esfuerzo. Los materiales que tiene la Secretaría son muy didácticos y enseñan sobre el rol, la promoción, el diseño, la supervisión, la coordinación, la evaluación, el seguimiento y la difusión de las políticas públicas con enfoque en los derechos humanos. Yo participé en algunas mesas de diálogo, como las Mesas para la Paz, y las valoro.

En el video se ven activistas de derechos humanos de primer nivel; activistas sociales nacionales y locales de distintos ámbitos de la cultura, de la educación, de la salud ; vecinos y vecinas preocupados por los grandes temas que hacen a los derechos humanos, tanto en lo que tiene que ver con la convivencia, como con la vida cotidiana, la vivienda y las condiciones ambientales, que hoy están tan de moda.

Me parece muy importante que en este 70º aniversario tengamos una participación relevante. Son setenta años de una declaración que surge después de aquella gran hecatombe mundial, que después de trabajarlo durante mucho tiempo, se firma en el año 1948. Esta es una buena oportunidad para exponer sobre esa nueva mirada, ese nuevo paradigma de los derechos humanos y profundizar en su defensa.

Con relación a la preparación del 70º aniversario, esta Comisión puede hacer aportes desde el Parlamento. Los parlamentarios que trabajan en la Unión Interparlamentaria y en el Parlatino también están trabajando sobre estos temas. Por lo tanto, es muy bueno hacer una síntesis y concentrar algunos esfuerzos en algunas jornadas en el mes de diciembre sobre este tema.

Agradecemos mucho al señor Nelson Villareal, que trabaja mucho y que siempre está en contacto con todas las organizaciones.

Es muy importante lo que se manejaba sobre lo ocurrido el fin de semana, porque también en lo que pasa en el día a día se ven las decepciones y dolores de esas familias, y cómo una resolución administrativa desemboca en una situación muy dolorosa y violenta para esos jóvenes que tuvieron que volver a su patria.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria). Consideramos sumamente importante el material que se nos ha presentado. Leyendo la misión de la Secretaria de Derechos Humanos de Presidencia, entiendo que cumple y se dirige hacia ese objetivo de la construcción de una sociedad de iguales, una sociedad en la que no haya personas con privilegios y en la que todos nos comprometamos no solo a respetar a los otros, sino a ser solidarios para que cada uno, con plena autonomía, pueda alcanzar su lugar en el colectivo. Eso es lo que se reflejó en este material didáctico, sumamente importante, de difusión.

Otra cosa que debemos destacar es la llegada al interior; esto es sumamente importante porque estos temas se han centralizado. Cuando se llega al interior, no es con la esencia, sino que se transmite en forma oral, boca a boca, con la mejor buena voluntad. Es importante cuando activistas de primera línea se trasladan al interior para hablar sobre los derechos humanos; tal vez a muchos ciudadanos de tierra adentro no les queda muy claro de qué se tratan los derechos humanos, que muchas veces les son vulnerados por desconocimiento.

Saludo y celebro que se esté trabajando de esta forma. Tal como manifestaban la señora presidenta y la señora diputada Sanseverino, como Comisión también adherimos. Más allá de la celebración de los setenta años, es muy importante participar y trasmitir el conocimiento de qué se tratan los derechos humanos, porque cuando conocemos, utilizamos esa herramienta de la forma más adecuada para que nos cambie totalmente la vida, pues ahí se comienza a generar ciudadanía y libertad.

La vulneración de los derechos humanos nos quita mucha libertad. De acuerdo con lo que dicen las colegas, es muy probable que tengamos que seguir profundizando sobre esto.

SEÑOR VILLAREAL (Nelson). Es fundamental que otro poder del Estado esté viendo que lo que hace el Poder Ejecutivo es consistente con los objetivos planteados; le voy a trasmitir esto al presidente de la República.

En la página web www.derechoshumanos.gub.uy está toda la información.

Como decía la señora presidenta, el objetivo es el mismo. Simplemente son roles distintos y desde esa perspectiva se confluye en el objetivo.

La señora diputada Sanseverino planteó generar instancias concretas. Nosotros convocaremos a las señoras parlamentarias y a los señores parlamentarios a nuestras actividades; busquemos la forma para multiplicar las acciones y que se puedan asociar.

En el fin de semana del patrimonio, en el marco de lo que llamamos patrimonio inmaterial de la humanidad, que son los derechos humanos, vamos a plantear a todos los partidos políticos que abran sus casas para que hablen de democracia, derechos humanos y desarrollo.

En cuanto a lo manifestado por la señora diputada Rodríguez, para nosotros es fundamental el interior del país. Compartimos con la señora diputada una comisión relativa a la tortura. Creo que es muy importante construir en forma conjunta.

Quedo a disposición. Muchas gracias por recibirnos.